

OBSERVATORIO DE LIBERTAD ACADÉMICA

NOTA DE PRENSA N° 67

31 de marzo de 2023



Universidad de Panamá otorga Doctorado Honoris Causa a Miriam Nicado

Fecha de lanzamiento: 31 de marzo de 2023

La Universidad de Panamá otorgó a la doctora en Ciencias Miriam Nicado, un Doctorado Honoris Causa, como parte de las celebraciones por la sexta edición de la Escuela Internacional de Verano de dicho centro.

En el acto, que tuvo a la Universidad de La Habana como sede invitada de honor, el también doctor Eduardo Flores Castro, rector del centro académico panameño, resaltó los méritos científicos de Nicado, con énfasis en sus capacidades para la “gestión de procesos”.

“Por su parte, en una emotiva conferencia, la rectora agradeció el honor que le hacía la Universidad de Panamá y dijo entenderlo como un regalo a la UH en su aniversario 295”, posteó la casa de altos estudios cubana en Twitter. Sin embargo, es por todos sabidos que no fueron precisamente sus “méritos científicos” los que llevaron a Nicado al escaño más alto en la Universidad de La Habana.

En 2012, cuando aún era rectora de la Universidad de Ciencias Informáticas, Miriam envió una carta de denuncia a la UH, refiriéndose a una conferencia ofrecida por el Dr. Omar Everleny Pérez Villanueva y en la cual, presuntamente, este había cuestionado “el liderazgo

histórico de la revolución". Sus palabras provocaron la persecución política y la censura contra el académico.

Un año más tarde, el profesor Noel Medina Hernández fue expulsado de su puesto como docente en la casa magna de la capital pues, en un chat de grupo, hizo un comentario sobre la muerte de Hugo Chávez que Nicado consideró ideológicamente desacertado.

Más recientemente, la doctora ha seguido vigilante con respecto al pensamiento ideológico de profesores y alumnos. Un largo historial de servilismo y lealtad a la dictadura son el mayor aval de Nicado, quien ha privado además de su derecho a la educación y al trabajo a prometedoras figuras de la academia cubana, como es el caso de Leonardo Manuel Fernández Otaño .

De esta manera, ha actuado como brazo firme de la dictadura en el sector docente, y su nombre está ligado a buena parte de los episodios de censura ocurridos en la Universidad de la Habana hasta la fecha.

Otorgarle a Miriam Nicado un Doctorado Honoris Causa, además de pasar por alto el sufrimiento de las víctimas de la violencia académica en la Isla, resulta peligroso y contraproducente, pues legitima el avasallamiento de los derechos promulgados y no practicados por esta funcionaria.

A lo largo de 28 informes , el Observatorio de Libertad Académica (OLA) ha documentado un total de 37 casos en donde se infringen los derechos humanos al interior de la Universidad de La Habana, y la controvertida doctora ha sido una pieza clave para concretar dichas violaciones. Por tal motivo, OLA denuncia el reconocimiento otorgado a quien viola sistemáticamente las libertades de alumnos y profesores dentro de la academia cubana.

Observatorio de Libertad Académica (OLA)

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-67.html>